

ACTITUD HACIA EL PROCESO DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE LAS/OS ENFERMERAS/OS.

NURSES' ATTITUDE TOWARDS THE ORGAN AND TISSUE PROCUREMENT PROCESS.

ATTITUDE DAS ENFERMEIRAS EM RELAÇÃO AO PROCESSO DE AQUISIÇÃO DE ÓRGÃOS E TECIDOS.

Autoras: Alaníz, Fernando Luis¹; Benítez, Florencia Gabriela²; Villar, Guillermina de los Ángeles³ y Zapata Oliva, Sandra Liccete⁴.

Resumen

Introducción: El trasplante de órganos, tejidos y células se ha convertido en una práctica mundial que puede prolongar y mejorar la calidad de vida. Los avances en las técnicas y tecnología han mejorado la efectividad y la aceptabilidad, con el consecuente aumento de la demanda de estas prácticas. En el desarrollo de este proceso, Enfermería tiene un papel fundamental en la asistencia al posible donante, como así también en el acompañamiento a la familia. Las actitudes constituyen fenómenos de carácter psicosocial que entrelazan aspectos cognitivos, afectivos y conductuales. Objetivo: Establecer las actitudes hacia el proceso de procuración de órganos y tejidos que tienen las/os enfermeras/os de los servicios de alta complejidad del Hospital Córdoba, durante julio-agosto del 2019. Metodología: Estudio cuantitativo, descriptivo, transversal. Población: 53 enfermeros/as. Técnica e instrumento de recolección, encuesta con cuestionario de tipo escala de Likert. Resultados: El 86,79% de los enfermeros/as expresaron actitud Indiferente hacia el proceso de procuración de donación de órganos y tejidos, mientras el 7,55% una actitud Positiva y el 5,66% una actitud Negativa. En relación con las dimensiones: “*Con los principios de la Ley N°27.447*”, se obtuvo que el 58,49% presentó actitud Positiva; 37,44% actitud Indiferente y 3,77% actitud Negativa; “*Ante la detección de un posible donante*”, se observó que 58% presento actitud Indiferente; un 36% actitud Positiva y 6% actitud Negativa; “*En el cuidado a un posible donante*”, se recabó que 49,06% sostuvo una actitud Indiferente; 47,17% actitud Positiva y 3,77% Negativa; “*en la relación con la familia de un posible donante*”, se destacó un 58,48% con actitud Indiferente; 26,41% con actitud Positiva y 15,10% dispuso actitud Negativa. Discusión/ Conclusión: Se estableció una actitud Indiferente hacia el proceso de procuración de órganos y tejidos en el/la profesional de Enfermería. Se concluye remarcando que, aunque se observó un nivel cognitivo positivo respecto del proceso, tal conocimiento no conlleva a la realización de acciones coherentes con ello. De allí que en la práctica, el comportamiento difiere, dado que las/los profesionales en su componente conductual manifestaron un predominio por la indiferencia.

Palabras clave: Actitudes, Enfermería, Donación.

* Trabajo final para acceder a título de Licenciado en Enfermería.

1. Lic. en Enfermería, Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, U.N.C. Contacto: alanizferna@gmail.com - <https://orcid.org/0000-0002-9739-3917>

2. Lic. en Enfermería, Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, U.N.C. Contacto: gaflo_77@hotmail.com - <https://orcid.org/0000-0002-1296-0282>

3. Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, U.N.C. Contacto: villarguillermina89@hotmail.com - <https://orcid.org/0000-0002-7297-9102>

4. Lic. en Enfermería, Sanatorio Allende. Contacto: cindy2003_20@hotmail.com - <https://orcid.org/0000-0002-7008-2991>

Summary

Introduction Organ, tissue and cell transplants have become a global practice which allows human life extension and improvement. Technical and technological advances have improved both effectiveness and acceptability, resulting in a demand increase for these practices. In the development of this process, Nursing has a key role in assisting the potential donor, as well as in supporting their family. Attitudes are psychosocial phenomena through which cognitive, emotional and behavioural aspects become intertwined. Objective: The objective was to establish the attitudes towards tissue and organ procurement processes of high-complexity service nurses at Hospital Córdoba from July to August of 2019. Methodology: A quantitative, descriptive, cross-sectional study was conducted. Participants: 53 nurses. Collection method and instrument: A Likert scale-questionnaire survey was carried out. Results: 86.79 % of nurses expressed indifference towards the organ and tissue procurement process, while 7.55 % of them displayed a positive attitude and 5.66 % presented a negative one. In relation to the dimensions, according to the principles present in the Act No. 27.447, it was found that 58.49 % of nurses presented a positive attitude, 37.44 % expressed indifference and 3.77 % of them displayed a negative attitude. When detecting a potential donor, 58 % of nurses expressed indifference, 36 % presented a positive attitude and 6% of them displayed a negative one. When providing care to a donor, 49.06 % of them expressed indifference, 47.17 % presented a positive attitude and 3.77 % displayed a negative one. When relating to a potential donor's family, 58.48 % of nurses expressed indifference, 26.41 % presented a positive attitude and 15.10 % displayed a negative one. Discussion/Conclusion: Indifference towards the organ and tissue procurement process was found among the nursing professional staff. To conclude, it must be emphasized that, although a positive cognitive level regarding the process was observed, such cognitive level does not necessarily lead to consistent actions. Thus, in practice, the professional's behaviour is inconsistent since they predominantly expressed indifference as part of their behavioural component.

Key words: Attitudes. Nursing. Donation.

Resumo

Introdução O transplante de órgãos, tecidos e células tornou-se uma prática mundial que pode prolongar e melhorar a qualidade de vida. Os avanços nas técnicas e na tecnologia melhoraram a eficácia e a aceitabilidade, com o consequente aumento da demanda por essas práticas. No desenvolvimento desse processo, a enfermagem tem papel fundamental na assistência ao potencial doador, bem como no acompanhamento da família. As atitudes constituem fenômenos psicossociais que entrelaçam aspectos cognitivos, afetivos e comportamentais. Objetivo: Estabelecer as atitudes frente ao processo de captação de órgãos e tecidos que os enfermeiros dos serviços de alta complexidade do Hospital de Córdoba tiveram, no período de julho a agosto de 2019. Metodologia: Estudo quantitativo, descritivo, transversal. População: 53 enfermeiras. Técnica e instrumento de coleta, levantamento com questionário do tipo escala Likert. Resultados: 86,79% dos enfermeiros manifestaram atitude Indiferente ao processo de procura de doação de órgãos e tecidos, sendo 7,55% Positiva e 5,66% Negativa. Em relação às dimensões: “Com os princípios da Lei nº 27.447”, obteve-se que 58,49% apresentaram atitude positiva, 37,44% atitude indiferente e 3,77% atitude negativa; “Antes da detecção de um possível doador”, observou-se que 58% apresentavam atitude indiferente, 36% atitude positiva e 6% atitude negativa; “No cuidado de um possível doador”, constatou-se que 49,06% possuíam atitude Indiferente, 47,17% Atitude Positiva e 3,77% Atitude Negativa; “Na relação com a família de um possível doador”, 58,48% destacaram-se com atitude Indiferente, 26,41% com atitude Positiva e 15,10% com atitude Negativa. Discussão / Conclusão: Estabeleceu-se no profissional de enfermagem uma atitude indiferente ao processo de captação de órgãos e tecidos. Concluiu-se observando que, embora tenha sido observado um nível cognitivo positivo em relação ao processo, tal conhecimento não leva à realização de ações condizentes com o mesmo. Assim, na prática, o comportamento difere, visto que os profissionais em seu componente comportamental manifestaram um predomínio da indiferença.

Palavras-chave: Atitudes, Enfermagem, Doação.

Introducción

En la historia de la humanidad, las prácticas de donación y trasplante de órganos se remontan a la antigüedad y se realizaban implicando personas fallecidas y experimentaciones con animales. Con el transcurso del tiempo esto se fue ampliando hacia la donación de órganos entre personas vivas.

Los avances científico-tecnológicos han llevado a que esta práctica se haya vuelto más frecuente en las últimas décadas, entre otras cosas, debido a que ya no es necesario esperar a donante fallecida/o, sino, sobre todo, dar cuenta de la compatibilidad entre donante y receptor. Esto viene acompañado de un proceso de reconocimiento y regulación jurídica que, en nuestro país, ha implicado avances como los que se describen a continuación.

Alrededor de los años setenta, debido al descubrimiento de drogas inmunosupresoras, que ayudaron a superar el rechazo de los órganos, principal obstáculo del trasplante, se afianzó su realización en países como Argentina. Esto llevó a un incremento en la demanda y derivó en la necesidad de una Ley que regulara la práctica. Es así que, en 1977 se crea la Ley N° 21.541 que da nacimiento al Centro Único Coordinador de Ablación e Implante (CUCAI). Éste inicia sus funciones en 1978 como organismo de procuración nacional a cargo de la normalización de la actividad. A principios de 1980, se crearon, bajo el marco regulatorio señalado, organismos más específicos en el material.

En el año 1990, a partir de la sanción de la Ley N° 23.885, el CUCAI se transforma en el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) (2017), pasa a ser un organismo descentralizado con autarquía conservando la dependencia del Ministerio de Salud de la Nación. Más tarde, en 1993, se aprueba la Ley N° 24.193 de presunto donante de órganos beneficiando la procuración de éstos. En el año 2005 se aprueba la Ley N° 26.066 de “Trasplante de órganos y tejidos” que modifica a la anterior N° 24.193 e incorpora la figura del/la donante.

Dentro de los artículos científicos más recientes consultados sobre el tema, se encontró uno escrito por Coscia (2016), publicado en la Fundación Argentina de Trasplante Hepático, en el cual señala que, durante el año 2012, hubo un total de 630 donantes reales de órganos que permitieron que 1.458 personas reciban un trasplante, cifras que representan un récord histórico a nivel nacional. El autor del artículo señala que, con estos indicadores, Argentina alcanzó una tasa de 15,7 donantes por millón de habitantes, mientras que en 2011 la tasa había sido de 15,1 por millón de habitantes, lo que posiciona al país a la vanguardia en la región en materia de donación.

El aumento producido en Argentina en la tasa anual de trasplantes se vio fortalecido por la aprobación de la Ley N° 26.066 de Donante Presunto, que entró en vigencia en abril 2006. Si bien la cantidad de donantes se duplicó, la diferencia numérica entre la demanda de órganos y la oferta es altamente significativa, según lo informado por el INCUCAI. En términos de políticas públicas, como lo señalan las memorias del año 2015 de este instituto, se requieren diversas acciones destinadas al fortalecimiento sanitario, a la cooperación internacional y a la participación ciudadana.

Esta reglamentación consiste en que toda persona expresa su voluntad negativa o afirmativa respecto de la ablación de los órganos y tejidos de su propio cuerpo y/o de restringir de un modo específico su voluntad afirmativa de ablación a determinados órganos y tejidos. El/la donante puede condicionar la finalidad de la voluntad afirmativa de ablación y sus fines, ya sea implante en seres humanos vivos o con fines de estudio o investigación.

En ese mismo sentido, toda/o funcionaria/o del Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas está obligada/o a recabar la manifestación de la voluntad positiva o negativa y asentarla en el documento nacional de identidad del/la declarante. Otra modalidad tomada en cuenta para obtener el consentimiento de donar los órganos era en los actos eleccionarios, como así también mediante el Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima, por cuyo intermedio se expide en forma gratuita un telegrama o carta documento al INCUCAI con copia del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en la que consta la notificación del/la remitente de su negativa a donar dejando constancia en el documento de identidad (Ley 26.066 de trasplante de órganos y tejidos). En cuanto a la adhesión manifiesta en el registro para conducir, opera si los entes otorgadores están adheridos o no a Ley Nacional de Trasplante y Donación de órganos.

En la ciudad de Córdoba, existe un Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba (ECODAIC), que depende del Ministerio de Salud de la provincia. Este organismo tiene por función impulsar, normalizar, coordinar y fiscalizar las actividades de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células en el territorio de la provincia garantizando a la población un acceso equitativo. Su misión es promover, regular y coordinar las actividades vinculadas con este tema. Como marco regulatorio el ECODAIC tiene las leyes provinciales N° 8814/1999 y 9146/2004 orientando sus acciones a dar cumplimiento a la Ley Nacional de Trasplante de Órganos y Tejidos N° 24.193/1993 y a la ley complementaria N° 26.066/2005 (INCUCAI, 2016).

Asimismo, en un artículo publicado en el portal de noticias del gobierno de la Provincia de Córdoba, de fecha 30 de mayo del 2017, se informó sobre las actividades llevadas a cabo en la plaza San Martín en el día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos. Allí, el ECODAIC brindó cifras actualizadas sobre procuración y trasplante en la provincia, entre las cuales consignó que la tasa de donantes por millón de habitantes en la Provincia de Córdoba fue de 6,6. Dicho dato la ubicó por encima de la media nacional, que era de 4,5. También informó acerca de un aumento en el número de trasplantes realizados en este período respecto del año anterior, con un total de 123, en tanto en 2016 fueron 101; además de bajar la negativa familiar a la donación al 31% en el período de enero a mayo de 2017, mientras que en el 2016 fue del 42%. Los centros que generaron donaciones fueron instituciones públicas y privadas siendo entre ambos sectores, el Hospital Córdoba y el de Urgencias los centros con mayor cantidad de donantes.

De igual manera hace mención respecto de la actividad de sensibilización hacia la comunidad, que contó con la participación de representantes implicados en la temática tanto del ámbito de la salud como educativo, donde se destacan las capacitaciones con puntaje docente otorgadas por el Ministerio de Educación. Otro aspecto considerado, fue la incorporación de un módulo sobre procuración en la Cátedra de Medicina Interna de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Práctica Final Obligatoria de la Universidad Católica de Córdoba, con el objetivo de que todos los profesionales de la medicina tengan una aproximación al tema durante su formación en referencia a la Ley N° 26.845 de promoción para la toma de conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos.

Resulta oportuno mencionar que, en la Provincia de Córdoba, la coordinación de la procuración de órganos y tejidos para trasplante, cuenta con dos profesionales de enfermería, uno desempeña sus funciones en el Hospital Municipal de Urgencias, dependiente de la municipalidad de Córdoba y el otro en el Hospital Privado de Córdoba. Este último es responsable del programa de la Nación llevando a cabo continuas capacitaciones dirigidas a Enfermería y hacia el resto del equipo de salud, sin dejar de lado al personal administrativo.

Esta situación enaltece a la profesión, a la vez que le proporciona un significativo rol protagónico, con una gran proyección disciplinar.

En tal sentido en el Hospital Córdoba, de la ciudad homónima, centro de salud de tercer nivel, polivalente, cuenta con una diversidad de servicios que le dan dicha categoría, donde se llevan a cabo actividades de donación, ablación

y trasplante de órganos. A pesar de todos los avances científicos y tecnológicos logrados en la medicina moderna, es la única práctica que necesita del aporte solidario de la sociedad a través de la donación.

En la actualidad se puede decir que se trata de una práctica habitual, aprobada ética y socialmente, que genera una diversidad de sentimientos y conductas asociados a experiencias personales o al acceso a información respecto de qué implica un proceso de donación y trasplante. Entre los desafíos más importantes de esta práctica se encuentra el de incrementar la procuración de órganos y tejidos.

En este orden de ideas, las/os enfermeras/os tienen la función de cuidar y preservar la vida de las personas hasta el día de su muerte; pero su labor no termina en esa última etapa de la vida, sino que va más allá contribuyendo en la preparación psicológica y emocional de la familia sobre la decisión de donar órganos, como una manera de mejorar la calidad de vida de otras personas. En el desarrollo de este proceso, la/el profesional enfermera/o asiste al presunto donante de órganos y tejidos, quien necesita de cuidados específicos e intensivos, como también lleva adelante el acompañamiento a la familia, con el fin de generar un contexto adecuado que permita abordar el proceso de la donación.

Asimismo, cada enfermera/o tiene diversas actitudes respecto de la donación que pueden ser influenciadas por experiencias previas relacionadas con la muerte y la enfermedad, hechos sociales, culturales, creencias religiosas o familiares, el nivel de conocimientos y formación profesional. Estos últimos le dan privilegio en términos de conocimientos de la salud en relación con el resto de la población y, a su vez, le permiten conocer los beneficios de la donación y trasplante de órganos. De allí la necesidad de formar y actualizar permanentemente al personal de enfermería para que su participación sea más eficiente dentro del proceso de procuración de órganos y tejidos.

En consecuencia, el personal de enfermería ha tenido que evolucionar sobre el abordaje en forma interdisciplinaria ante la presencia de presuntos donantes y sus entornos familiares.

En relación con la búsqueda de antecedentes acerca de la temática se concluyó en que la información que posee el equipo de enfermería es limitada.

Freire, “et al”. (2014), realizaron un estudio con el propósito de identificar el conocimiento del equipo de enfermería sobre la muerte encefálica y la donación de órganos y tejidos. Trabajaron con una muestra de 68 profesionales

quedando demostrada una brecha entre la afirmación de sentirse preparada/o para asistir a pacientes en muerte encefálica y las respuestas sobre los criterios a evaluar en el diagnóstico de ésta, los cuidados generales y específicos brindados y las etapas del proceso de donación de órganos y tejidos entre los profesionales estudiados.

Con referencia a las opiniones y vivencias de las/los enfermeras/os sobre el proceso procuración de órganos y tejidos, se enmarca que hay buena disposición al procedimiento por parte de la población; por ello, la participación de las/os enfermeras/os es esencial para la viabilidad de la obtención de órganos y tejidos. Mora Arias, et al. (2009).

Acerca de los factores y obstáculos de enfermería en el proceso de procuración de órganos y tejidos, se concluyó que los mitos de orden religioso, ético, psicológico y sociocultural influyen desfavorablemente en la adherencia de donación. Mientras que los factores limitantes del proceso de procuración son de orden familiar, temporal, falta de personal capacitado y desconocimiento de la población. Gómez Rázuri, et al. (2014).

En otra investigación realizada en Brasil por Leal de Morales (2014), describe que el proceso de donación de órganos y tejidos para trasplante es complejo y la participación de las/os enfermeras/os es esencial para dar viabilidad a la obtención de órganos y tejidos.

Respecto del abordaje a la familia en el proceso de procuración de órganos y tejidos, la Lic. R. A, determinó que es una estrategia, que no todos están capacitados para llevarla a cabo y se necesita de herramientas, pero lo más importante es ayudar en el proceso de elaboración del duelo.

Se consideró relevante realizar el estudio ya que la donación de órganos es una problemática social que convoca a todos los individuos que integran la sociedad, se considera importante dentro del proceso la labor que desempeñan las/os enfermeras/os por la relevancia de su participación.

Se ha observado en las distintas búsquedas realizadas escasos estudios y/o publicaciones que aborden la temática. El desarrollo de esta investigación se justificó porque como profesionales de la salud es importante conocer las diferentes actitudes que adopta la/el profesional de enfermería teniendo en cuenta un enfoque holístico y, a partir de los resultados, se pretende promover la reflexión de esta/e profesional sobre la práctica de sus cuidados desarrollando su pensamiento crítico y fortaleciendo su actitud humanitaria, que permitirá

incrementar la base teórica referente a los cuidados a posibles donantes y las familias implicadas.

El objetivo de este trabajo fue establecer las actitudes hacia el proceso de procuración de órganos y tejidos que tienen enfermeras/os de los servicios de alta complejidad del Hospital Córdoba, durante julio-agosto del año 2019.

Definición conceptual de la variable

Las/os autores del proyecto tomaron para definir la variable lo expuesto por Yarlequé (2004) (citado por Chalco Ramos, 2012), quien refiere que “las actitudes, constituyen fenómenos de carácter psicosocial de un alto nivel de complejidad, en los que se entrelazan los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales.

Las dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales de la variable en estudio estuvieron relacionadas con las actitudes de las/os enfermeras/os respecto de los principios de la Ley 27.447, la detección de posible donante, el cuidado de posible donante y la relación con la familia de posible donante.

• Actitud, relacionada con los principios de la Ley 27.447 que presentan las/os enfermeras/os, se midió a través de los indicadores:

- La/la profesional enfermera/o conoce y comparte los principios de la Ley N° 27.447.
- No adherencia a la donación de órganos y tejidos.
- Libertad de las personas de expresar su voluntad de donar.
- Las personas pueden retractarse de su decisión de donar.

• Actitud, ante la detección de un posible donante que tienen las/os enfermeras/os se valoró a través de los indicadores:

- Accionar ante la detección de posible donante.
- Intervención en la preservación de posible donante.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Responsabilidad del equipo de trasplante en la detección.

• Actitud en el cuidado de posible donante manifestada por las/os enfermeras/os, se midió a través de los siguientes indicadores:

- Disposición para cuidar a posible donante.
- Prioridad en el cuidado de posible donante.

- Satisfacción al cuidar a posibles donantes.
- Cuidados tecnificados que se brindan en los servicios.

• **Actitud generada en la relación con la familia de posible donante, desde el enfoque de las/os enfermeros/as, se evaluó a través de los siguientes indicadores:**

- Respeto a la voluntad de donar de la familia.
- Relevancia del acompañamiento a la familia de posible donante.
- Relegar la voluntad de la familia.
- Responsabilidad del equipo de trasplante en el acompañamiento de la familia.

Metodología

Estudio con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, transversal. El universo se conformó de 53 profesionales pertenecientes a los servicios de alta complejidad del Hospital Córdoba. La variable estudiada fue la actitud hacia el proceso de procuración de órganos y tejidos que tienen las/os enfermeras/os; estuvo conformada por cuatro dimensiones las cuales fueron: 1.- Actitudes relacionadas con los principios de la Ley 27.447 que presentan las/os enfermeras/os; 2- Actitudes ante la detección de posible donante que tienen las/os enfermeras/os; 3- Actitudes en el cuidado de posible donante que manifiestan las/os enfermeros/as y 4-Actitudes generadas en la relación con la familia de posible donante desde el enfoque de las/os enfermeras/os.

Cada dimensión se encontró compuesta por cuatro indicadores, de los cuales los pertenecientes a la primera fueron: la/la profesional enfermera/o conoce y comparte los principios de la Ley 27.447, no adherencia a la donación, libertad de las personas a expresar su voluntad de donar y las personas pueden retractar su decisión de donar. Mientras que la segunda dimensión estuvo constituida por: accionar ante la detección de posible donante, intervención en la preservación de posible donante, disposición para trabajar en equipo y responsabilidad del equipo de trasplante en la detección. En lo relativo a la tercera dimensión se conformó con: disposición para cuidar a posible donante, prioridad en el cuidado de posible donante y satisfacción al cuidar a posibles donantes. Y, por último, la cuarta dimensión se constituyó con: respeto a la voluntad de donar de la familia, relevancia del acompañamiento a la familia de posible donante, relegar la voluntad de la familia y responsabilidad del equipo de trasplante en el acompañamiento de la familia. La fuente utilizada fue primaria. La técnica de recolección de datos implementada fue una encuesta estructurada

basada en la escala para medir actitudes. El instrumento utilizado para medir la actitud fue un cuestionario confeccionado con el escalamiento tipo Likert que consistió en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones favorables o desfavorables aplicados a las/os enfermeras/os que se desempeñan en los servicios de alta complejidad, (Unidad de Terapia Intensiva, Unidad de Cuidados Coronarios y Cuidados Intermedios). El protocolo de investigación ha sido revisado y aprobado por el equipo de cátedra de la asignatura Taller de Trabajo Final de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2019.

Se determinó que, para medir la actitud de cada dimensión, los rangos asignados fuesen para la Actitud Favorable valores entre: 20 -16 (TA-A); mientras que a la Actitud Indiferente de: 15 - 9 (rango medio); y por último a la Actitud Desfavorable comprendido entre: 8 - 4 (DA-TDA). En cuanto a la constitución de la variable, ésta presentó 16 indicadores, los que se dividieron en 8 positivos y 8 negativos calculando los valores de igual modo que lo mencionado en el procesamiento de la dimensión implementando el mismo método. En lo que respecta a los parámetros para medir la variable se dispuso que los valores que representan a la Actitud Favorable oscilaron de: 80 - 64 (TA-A); mientras que para la Actitud Indiferente estuvieron entre: 63 - 46 (rango medio); y para la Actitud Desfavorable en la categoría de: 45 - 16 (DA-TDA). Una vez obtenidos los resultados de cada dimensión, se procedió a sumar los números de los rangos de cada instrumento, para posteriormente calcular la actitud que representa la variable.

Resultados

La caracterización de las/os enfermeras/os que trabajan en los servicios de alta complejidad del Hospital Córdoba, durante julio- agosto del año 2019 consideró la edad de las/os enfermeras/os que trabajan en los servicios de alta complejidad: el 49% se encuentra bajo el rango de edad de 31 a 40 años, lo que determina una población adulta-joven. El género femenino es el que predomina en la población estudiada con un 68% manteniendo el antecedente de que Enfermería es una profesión ejercida generalmente por mujeres. Del total de 53 encuestados, el 79% poseen título de Enfermeras/os marcando una diferencia por sobre quienes presentan una formación académica de Grado y Posgrado. El 39% tiene una antigüedad laboral mayor a diez años, lo que refleja una experiencia en los servicios de alta complejidad. El 81% pertenecen al catolicismo posicionándose ampliamente por sobre las otras religiones.

En cuanto a la actitud relacionada con los principios de la Ley 27.447 y

ante la detección de un posible donante que presentan las/os enfermeras/os de los servicios de alta complejidad del Hospital Córdoba, durante julio-agosto del año 2019, se observa que de las personas encuestadas el 58,49% tiene una actitud Favorable indicando una adhesión ante los principios de la ley.

Respecto de la dimensión “Actitud ante la detección de un posible donante” el 58% de encuestadas/os manifiesta una actitud Indiferente respecto del accionar y la intervención del posible donante como también la disposición y responsabilidad para el trabajo en equipo en la detección.

Al mirar la actitud en el cuidado de posible donante y relación con la familia que manifiestan enfermeras/os de los servicios de alta complejidad del Hospital Córdoba, durante julio-agosto del año 2019, el 49,06% presenta una actitud Indiferente manifestando una disposición y satisfacción en lo que concierne al cuidado de posible donante.

De acuerdo con la dimensión “Actitud en su relación con la familia de posible donante” el 58,49% presenta una actitud Indiferente, seguida de un 26,46% representativo de profesionales que respetan la voluntad de donar de la familia como asimismo la responsabilidad del equipo de salud en el acompañamiento familiar.

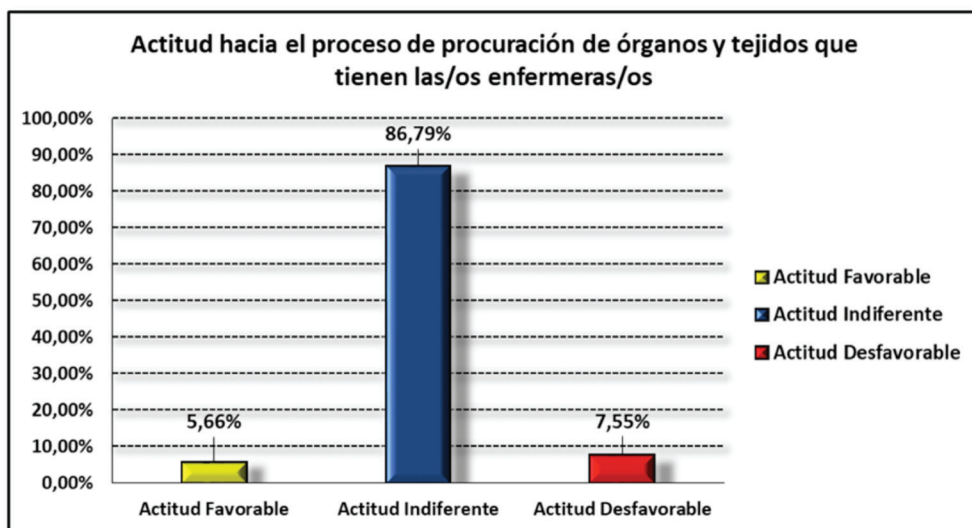


Gráfico N° 1 Actitud hacia el proceso de procuración de órganos y tejidos, que tienen enfermeras/os de los servicios de alta complejidad del Hospital Córdoba durante julio-

Fuente: Cuestionario “Actitudes hacia la donación de órganos y tejidos” en escala de Likert.

De acuerdo con la variable “**Actitud hacia el proceso de procuración de órganos y tejidos, que tienen enfermeras/os de los servicios de alta complejidad del Hospital Córdoba, durante julio-agosto del año 2019**”, se advierte que el 86,79% de encuestadas/os manifiestan una actitud Indiferente, lo que lleva a considerar lo presentado en el gráfico 1, el que arrojó que las/las enfermeras/os sí comparten los principios contemplados en la Ley 27.447.

Discusión

En base a los hallazgos obtenidos se realizó un análisis detallado de cada una de las dimensiones en estudio confrontadas con la teoría referenciada lo que permitió llegar a las siguientes resoluciones: **De acuerdo con el primer objetivo específico:** Conocer las actitudes relacionadas con los principios de la Ley 27.447 que presentan las/os enfermeras/os, se obtuvo como resultado que el 58,49% manifiesta una actitud Favorable, mientras que el 37,77% tiene actitud Indiferente, de modo que el 3,77%, presenta una actitud Negativa. Posicionando desde la conceptualización que realiza Yarlequé (2004) el componente cognoscitivo “está formado por el conocimiento del suceso o fenómeno en cuestión. Para que exista una actitud con relación a un objeto o fenómeno, es necesario que exista también, en el sujeto, una representación cognoscitiva de dicho objeto (...) Sin este componente cognoscitivo no habría actitud”. Por lo tanto, los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. De este modo, se determina que el conocimiento que poseen las/los profesionales acerca de la ley, es lo que impacta y da como resultado la actitud Favorable derivada de la investigación.

Conforme al segundo objetivo específico: Identificar las actitudes ante la detección de posible donante que tienen las/os enfermeras/os, los resultados conseguidos son que un 58% posee una actitud Indiferente; en tanto el 36% revela una actitud Favorable y, por consiguiente, el 6% restante presenta una actitud Negativa. En esta dimensión se estudió el componente conductual de las actitudes, el cual según Yarlequé (2014), se basa en la inclinación a actuar de una manera determinada ante el objeto del estudio, así como es la tendencia a reaccionar hacia los objetos. En la investigación se obtuvo una actitud Indiferente del personal de enfermería hacia la detección de posible donante. Este componente por ser el más activo de la actitud y al estar relacionado con la dimensión anterior, evidencia que la/el profesional posee el conocimiento, pero se mantiene distanciado ante la detección de posible donante.

Estos resultados concuerdan con los obtenidos en la investigación realizada por Freire et al (2014), con el propósito de identificar el conocimiento

del equipo de enfermería sobre la muerte encefálica y donación de órganos y tejidos quedando demostrado que existe una brecha entre la afirmación de sentirse preparada/o para asistir a pacientes en muerte encefálica y sobre los criterios para evaluar los diagnósticos de ésta y las etapas del proceso en general, desprendiéndose que existe un déficit de conocimiento teórico y práctico de enfermería. Esto demuestra la necesidad de invertir en diversas estrategias que ayuden en el cambio de actitudes y sensibilización con respecto al proceso de donación de órganos y tejidos.

Acorde al tercer objetivo específico: Determinar las actitudes en el cuidado de posible donante que manifiestan las/os enfermeras/os, el porcentaje alcanzado es que un 49.06% dispone de una actitud Indiferente, en tanto el 47,17% expresa una actitud Favorable dejando el 3,77% restante a los que exteriorizan una actitud Desfavorable. Esta dimensión midió la respuesta afectiva o emotiva de las/los enfermeras/os ante el cuidado. Estas respuestas generalmente se asocian con el conocimiento del objeto de la actitud. Según lo expuesto por Yarlequé (2004), “Este componente se forma por los contactos que hayan ido ocurriendo y circunstancias placenteras o desagradables.”

Estos resultados son sumamente reveladores ya que la indiferencia sostenida en la actitud hacia el cuidado del posible donante, es preocupante, debido a que la labor que realizan las/los enfermeras/os, es primordial para hacer factible el procedimiento. Desde la perspectiva de Leal de Morales (2014), menciona que “la relevancia en el proceso de donación, se refiere a mantener viva/o al/la potencial donante con muerte encefálica cuyo cuidado tiene por objetivo dar viabilidad al trasplante de órganos”. La presente investigación concordaría con lo dicho por el mencionado autor evidenciando que existe un vacío de conocimiento en lo que se refiere al abordaje de las/los enfermeras/os en el proceso de donación como así también en el significado de su propia acción para hacer posible la obtención de órganos y tejidos para trasplante.

En cuanto al cuarto objetivo específico: reconocer la actitud generada en la relación con la familia de posible donante, desde el enfoque de las/os enfermeros/as, se recabó que el 58,49% de profesionales dispone una actitud Indiferente; el 26,41% enuncia una actitud Favorable posicionando con el 15,10% a quienes presentan una actitud Desfavorable. En primer término, es importante recordar que la neutralidad implica no tener disposición a favor o en contra del objeto actitudinal, y que no se puede tener actitud hacia lo que no se conoce, según lo afirmado por Yarlequé, Javier y Monroe (2002). Esto significa que, en la mayoría de las/los enfermeras/os no hay actitud favorable o predispuesta hacia la familia de posible donante.

El cuidado es el objeto de estudio de la Enfermería y desde la perspectiva humanística se orienta, especialmente, a la interacción entre profesionales con pacientes y familias. En tal sentido, si se habla de cuidado es imposible separar a la persona de su contexto más cercano, en este caso la familia siendo imprescindible incorporarla a los cuidados de posible donante. Teniendo en cuenta lo referido por Lic. R.A.), “...Consolar, acompañar, apoyar a la familia es una temática bastante interesante y dura. Lo importante es la tarea de ayudar con la elaboración de un duelo (...) la principal tarea es la terapéutica para ayudar a las familias en esos momentos de dolor para iniciar la formación de duelo”.

Conclusión

Los resultados obtenidos en la investigación muestran que en la procuración de órganos los porcentajes más altos muestran una actitud neutral, ante la detección de posible donante, en el cuidado de posible donante y, por último, en la relación con la familia de posible donante, únicamente, en la dimensión cognitiva representada por los conocimientos sobre la **Ley 27.447** se ha registrado un nivel de aceptación sobre los principios de la norma y la adhesión a la donación de órganos.

Se concluye remarcando que, aunque se observa un nivel cognitivo positivo respecto del proceso de procuración y donación de órganos y tejidos, tal conocimiento no conlleva a la realización de acciones coherentes con ello. De allí que, en la práctica, el comportamiento difiere dado que las/los profesionales en su componente conductual manifestaron un predominio por la *indiferencia*.

Recomendaciones

Mediante la realización de la presente investigación y teniendo en cuenta sus alcances, se propone:

- Informar los resultados a la dirección del Hospital Córdoba y al Comité de Capacitación y Docencia, a través de una ponencia para su posterior presentación y futuras capacitaciones sobre donación de órganos a todo el personal que trabaja en dicho establecimiento y particularmente en los servicios de alta complejidad.
- Para la comunidad científica, las difusiones de los resultados de la investigación se podrán realizar por medio de diferentes modalidades de publicación siendo éstas: comunicación oral, póster en congresos y publicación electrónica de instituciones educativas y en revista científica reconocida.

- Realizar investigaciones sobre esta temática en la población en general para identificar la actitud en la región y así fortalecerla con programas de donación y, por consiguiente, conseguir que los trasplantes logren una mayor aceptación.

Referencias bibliográficas

- Coscia, L. (2016). *Mitos Y Realidades Sobre Donación De Órganos*. Fundación Argentina De Trasplante Hepático. <https://www.fath.org.ar/index.php?page=donacion&p=mitos>

- Freire, I.; Oliveira de Mendonça, A.; Bessa de Freitas, M.; Melo, Gabriela de Sousa M., Costa, I., Fernandes y Torres, G. (2014). *Conocimiento del equipo de enfermería sobre la muerte encefálica y la donación de órganos*. Enfermería. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000400010

- Mora Arias, T., Rodríguez Weber, F., Salcido de Pablo, P., González Patiño, M., Martínez Balbuena, M., Sánchez Reyes, P., (2009). *Encuesta de opinión sobre donación de órganos*. Medicina Interna de México. http://cmim.org/boletin/pdf2010/MedIntContenido04_04.pdf

- Gómez Rázuri K, Ballena López J, Jiménez León, F. (2014). *Mitos sobre la donación de órganos en personal de salud, potenciales receptores y familiares de potenciales donantes*. Lambayeque, Perú. Rev Perú Med Exp Salud Publica. <https://www.scielosp.org/article/rpmpesp/2016.v33n1/83-91/>

- Guerra García, Y., Márquez Cárdenas, A, (2011). *Bioética, Trasplante De Órganos Y Derecho Penal En Colombia*. <https://www.umng.edu.co/documents/63968/71197/Articulo+2+-28.pdf>

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Profesionales. Pasos operativos: Ablación y trasplante*. <https://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/133-ablacion-y-trasplante>

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Profesionales. Pasos operativos: Certificación de muerte*. <https://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/128-certificacion-de-muerte>

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. (2005). *Comisión De Selección Y Mantenimiento Del Donante De Órganos*.

https://www.incucai.gov.ar/files/docs-incucai/Materiales/profesionales/08-manual_mantenimiento_incucai_15_05_06.pdf

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Profesionales. Pasos operativos: Criterios de selección*. <https://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/127->

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Profesionales. Pasos operativos: Detección*. [http://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/126-detección](http://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/126-deteccion).

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Profesionales. Pasos operativos: Distribución y asignación*. <https://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/132-Distribucion-y-asignacion>.

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Profesionales. Pasos operativos: El proceso de donación –comunicación* <https://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/130-el>

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Historia del trasplante*. <http://www.incucai.gov.ar/comunidad/historia>.

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Profesionales. Pasos operativos: Intervención judicial*. <https://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/131-intervencion>

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *La donación de órganos con la nueva ley*. <http://www.incucai.gov.ar/comunidad/historia>

- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017). *Profesionales. Pasos operativos: Tratamiento del donante*. <https://www.incucai.gov.ar/index.php/profesionales/pasos-operativos/12-profesionales/129ncion>

- Leal de Moraes, E. (2014). *Vivencias del personal de enfermeros en el proceso de donación y tejidos para trasplantes*. Rev. Latino-Am. Enfermagem. http://www.scielo.br/pdf/rlae/v22n2/es_0104-1169-rlae-22-02-00226.pdf

• Ley 8814. *Ley para la creación del ECODAIC (Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba)*. http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-8814-creacion_ente_coordinador_ablacion.htm

• *Ley De Trasplante De Órganos, Tejidos y Células*. Ley 27.447. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/188857/20180726>

• Ley 26.066. *Ley De Trasplante De Órganos Y Tejidos*. <https://www.incucai.gov.ar/files/docs-incucai/Legislacion/leyes-y-decretos/02-ley-26066.pdf>

• Ley 9146, *Ley Recurso Solidario para Procuración, Ablación, Implante y Post Trasplante*. <http://www.saij.gob.ar/LPO0009146>

• Ley 24.193. *De Trasplante de Órganos y Tejidos –Texto actualizado*. <https://www.incucai.gov.ar/files/docs-incucai/Legislacion/leyes-y-decretos/01-ley-24193.pdf>

• Ministerio de Salud Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba. ECODAIC. <http://www.cba.gov.ar/e-co-d-a-i-c/>

• Ley 21541. *Salud Pública-Medicina-Trasplante de órganos y material anatómico humano*. <http://www.saij.gob.ar/21541-nacional-salud-publica-medicina-trasplante-organos-material-anatomico-humano-Ins0000181-1977-03-02/123456789-0abc-defg-g18-10000scanyel>

• Ley 23885. *Ablación E Implantes De Órganos Creación Del INCUCAI*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23885-285>

• Ley 26845. *Ley De Promoción Para La Toma De Conciencia Sobre La Relevancia Social De La Donación De Órganos*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/06-ley-26845.pdf>

• Organización Panamericana de la Salud. *Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030*. <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/51392/CE164-20-s.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

• Yarlequé, Javier Y Monroe. (2002). *Aprendizaje y Educación*. Ediciones Omega. Huancayo-Perú.

• Yarlequé, L. (2004). *Actitudes hacia la conservación ambiental en*

estudiantes de educación secundaria. Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Psicología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima.
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/561/yarleque_cl.pdf?sequence=1

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CONOCIMIENTOS, OPINIONES Y BARRERAS PARA LA INFRA DETECCIÓN

DOMESTIC VIOLENCE: NURSING PROFESSIONALS' AWARENESS, OPINIONS AND BARRIERS ABOUT ITS UNDERDETECTION

VIOLÊNCIA DOMÉSTICA: CONHECIMENTOS PROFISSIONAIS DE ENFERMAGEM, OPINIÕES E BARREIRAS À INFRA DETECÇÃO

Autoras: Amalia Lorena Alcorta¹ y María Alejandra Rita Baca²

Resumen

El objetivo de este trabajo fue: determinar los conocimientos, opiniones y barreras para la infradetección en la violencia intrafamiliar, en los profesionales de enfermería que se desempeñan en los centros de Atención Primaria. Se implementó un estudio descriptivo transversal, que incluyó un cuestionario de preguntas relativas a la percepción de los conocimientos, opiniones y actitudes sobre violencia de género e intrafamiliar, según los niveles de formación de los profesionales de enfermería. **Resultados:** El porcentaje de respuestas acertadas fue, de forma global, de un 49,3%, alcanzando un nivel de conocimientos solamente de grado medio. La proporción de aciertos fue similar para cada categoría profesional, no encontrándose diferencias estadísticamente significativas. El 73,9% de los encuestados saben de la existencia de actividades en su centro de salud relacionadas con la detección, ayuda y seguimiento de pacientes víctimas de abusos y violencia intrafamiliar. De ellos, casi tres cuartas partes (70,6%) desconocen el funcionamiento del protocolo interno. Entre los problemas que se detectaron en barreras actitudinales y organizativas de los centros de salud el 55,6% al desconocimiento, formación insuficiente, el 23,1% con la poca disponibilidad de recursos humanos y la existencia de demasiado trabajo. **Conclusiones:** En el personal de Enfermería, el nivel de conocimiento es de grado medio, y señalan la falta de formación como el principal obstáculo, sugieren completar los equipos multidisciplinares, y de espacios para dar una respuesta sanitaria a la problemática planteada.

Palabras Clave: Violencia. Familiar. Enfermería. Atención Primaria. Infradetección.

1. Lic en Enfermería. Esp. Cuidados Intensivos. Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: amalia.lorena.alcorta@unc.edu.ar - <https://orcid.org/0000-0003-3185-5565>

2. Magister Salud Materno Infantil. Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: alejandra.baca@unc.edu.ar - <https://orcid.org/0000-0002-4849-5941>